

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR, 41 y 45. Año IV. Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA, 3, BAJOS. N.º 960. PRECIOS DE ABONO. PAGO ADELANTADO. 1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. —Atrasado, 10 cént.

Palma de Mallorca, MARTES 8 Agosto de 1899

Plaza de Weyler

La Corporación municipal, en la sesión celebrada ayer, acordó por unanimidad dar el nombre del ilustre general á la plaza inmediata al Teatro principal. Ya era hora que el ayuntamiento de Palma, abandonando la política de campanario, sólo provechosa á espíritus raquíuticos, hiciese justicia á los relevantes méritos de los hijos preclaros de Mallorca, entre los que descuella el invicto general Weyler.

En época no lejana la proposición que ayer presentó nuestro querido correligionario Sr. Pou fué desechada por una mayoría ciega, que hizo en el Consistorio una política desastrosa y cuya administración tuvo por exclusivo objeto despilfarrar los fondos municipales en beneficio de los parientes y amigos.

Por fortuna del pueblo palmesano, todo ha cambiado. Los mismos que mostraban el mayor celo en escatimar al general Weyler lo que le corresponde por sus merecimientos, dieron ayer muestras de entusiasta adhesión á lo propuesto por el Sr. Pou.

En adelante, la plaza donde estuvo la Illeta d'en Moragues, que se derribó para complacer al cacique, llevará el nombre del general Weyler, por que así lo quiere el pueblo de Palma por medio de sus genuinos representantes. Ese nombre, tan temido por el ex-gobernador de Cadix, estará como perpétuo acusador frente la casa salariegá del cuñado de Maura. Este, cuando escriba al ex-cacique, tendrá que poner en los sobres el nombre del general, recordándole así que su soberbia y su política, en Mallorca, fueron vencidas por aquel á quien pretendían desprestigiar los socios de la Peña.

Los descendientes del fracasado ex-gobernador aprenderán á conocer las ironías de la suerte, cuando se asomen al balcón y lean el nombre del general Weyler, y si el cacique destronado guarda un átomo de rubor, aparecerá en su rostro, cuando sepa los acuerdos tomados ayer por el ayuntamiento de Palma para honrar á uno de los mallorquines más ilustres.

Paliativos

El general López Domínguez ha dicho que los partidos de la restauración han fracasado, (hombre, gran noticia, diga V. El jesu lo dice ó lo cuenta? porque la cosa ya es vieja) que hoy debe hacerse una concentración democrática y que uniéndose las fuerzas vivas del país, formen un partido nacional, (á buena hora mangas verdes); á esto se puede aplicar el conocido refrán de «al asno muerto, la cebada al rabo».

Que todos los partidos liberales, republicano inclusive, deben unirse y poner en vigor el programa de las Cámaras de Comercio.

Es indudable que su esencia, como buen andaluz, tiene ocurrencias muy saladas; con que todos los partidos liberales, republicano inclusive, eh?

Pero hombre de Dios, ¿es posible que usted

crea de buena fe, que los republicanos se puedan prestar nunca á representar semejante farsa? Cabe en cabza humana que los que llevan tanto tiempo luchando por una idea, ahora, por complacer á V. se cambien «velis nolite» la cascaca y se hagan monárquicos de golpe y porrazo?

Siempre creímos que el «meollo» del sobrino de su tío, no era muy claro que digamos, pero nunca que fuera tan oscuro. Por supuesto, que la edad influye mucho en los hombres y como su excelencia ya va para viejo, no creemos muy aventurado decir que empieza á chocheár.

Con que un partido democrático, dentro por supuesto de la monarquía, en que ingresen todos los liberales, republicanos inclusive?; vaya vaya, que la cosa tiene miga.

D. José, desengañese V.; el mal que nos aqueja, no tiene cura, como no se empleen remedios radicales; cuando la gangrena se apodera de un cuerpo, los paliativos de nada sirven, hay necesidad de amputar el miembro podrido si se quiere salvar al enfermo.

Los partidos turnantes desde la restauración, los gobiernos que se han sucedido desde el golpe de Sagunto y en los que también ha figurado V. han sido el virus dañino que se ha ido introduciendo en el sistema monárquico; con los desaciertos, por no calificarlo de otro modo, del Sr. Sagasta, y pérdida de todo nuestro dominio colonial, comenzó la descomposición de la sangre en el enfermo, (cáse monarquía), y hoy se encuentra el paciente invadido por la gangrena, así es que no hay más remedio que dejarse de paliativos y cortar por lo sano.

Lo único que hoy puede salvar al país es una panacea que se parezca mucho á la que nuestros vecinos los franceses, aplicaron en 1793. Todo lo que no sea eso, es tocar el violón á dos manos.

¿QUE PASA EN ESTABLIMENTS?

Según nos comunican de dicho pueblo, todavía allí, así como place al capricho del cacique conservador, amo y señor del lugar.

Como dijimos días pasados, en Establiments se da pertinaz caza á ciertos individuos, por no haber satisfecho éstos, dos trimestres de la tributación por derecho de consumo, mientras que en el mismo pueblo, los hay que no obstante de alendar los cuatro trimestres del próximo pasado año económico, ni en lo más mínimo son molestados por su morosidad.

Escusamos decir que estos últimos son los que rinden pleito homenaje al cacique conservador, de cuyos imperativos mandatos son ejecutores el Alcalde y Secretario.

A buen seguro que, porque así place al capricho del que tal política viene sosteniendo, ó ha hecho prevalecer en Establiments, hasta el presente, nada se ha hecho para la formación de la Junta municipal.

Tampoco se ha expuesto al público, á efectos de reclamación, el padrón de cédulas personales, el presupuesto adicional, ni el ordinario, como igualmente se ha procedido con la matrícula industrial del corriente año.

Y lo peor de todo, que lo que sucede en Establiments, no es un caso aislado, sino que es el fiel reflejo de lo que viene sucediendo en la inmensa mayoría de los pueblos de España.

Y, ¿aún hay quien en serio se atreve á censurar duramente á los catalanes porque entre ellos, su amor á la causa separatista va cundiendo?

Un pueblo como el español, que además de sufrir los vergonzosos desastres de Cavite, Santiago de Cuba y por último la pérdida de todo

nuestro imperio colonial; vive sujeto á los caprichos de caciques emanados de la voluntad de un gobierno jesuítico como el de Silvela-Polavieja, no solo tiene derecho á declararse separatista, sino que su actitud estaría bien justificada, si mañana se acogiese al amparo de un gobierno extranjero.

La política soez nacida al calor del infamante régimen monárquico, ha hecho que prevaleciera en España, el imperio de la más desenfadada tiranía, mas como todo tiene su fin en este misero planeta, no nos extrañemos si mañana el pueblo español, levantándose como un solo hombre, se dispone para la lucha, y soldado de reparadora venganza, destruye cuantos obstáculos antes su paso se oponen, para luego exterminados á los que por espacio de tantos años le han venido explotando y envileciendo, emprende el camino de su verdadera redención bajo la salvaguardia de la República Española, por cuya forma de gobierno abogan los españoles que además de buenos patriotas, han tenido la suficiente fuerza de voluntad para permanecer distanciadados del sitio donde han venido celebrando sus saturnales los monárquicos, á quienes cabrá la gloria del estado de abatimiento y miseria en que España se encuentra al finalizar el siglo XIX.

TEOFILA

A Dios rogando y con el mazo dando

Tratar de demostrar que el sistema monárquico está desacreditado en España, creemos que sería perder lastimosamente el tiempo. Los hechos consumados lo prueban con tal y tan grande elocuencia, que cuanto se pueda decir en apoyo de la tesis que sustentamos, resultaría siempre pálido y sin fuerza alguna ante lo que la realidad demuestra.

No queremos remontarnos muy alto y para lo que nos hemos propuesto hacer ver en estos mal trazados renglones, solo tomamos por punto de partida, el nefasto día en que un soldado afortunado atropellándolo todo, olvidando que en el tenía la Nación depositada su confianza, importándole poco conquistar el dictado de traidor y demostrando tener tan elástica conciencia que para él los juramentos y el honor militar eran un mito, se sublevó en Sagunto y proclamó rey de España al hijo de aquella que pocos años antes había sido destronada con unánime beneplácito del país.

El alma se contrista considerando lo que desde entonces, viene padeciendo este noble y sufrido pueblo! Tras un gobierno malo, otro peor; todos en la oposición ofreciendo lo indecible; al llegar al poder, olvido completo de cuanto habían prometido; y todos, liberales y conservadores adoptando la misma máxima: «Si yense las instituciones aunque el país perezca» y fieles observadores de ella; se restringió el sufragio, se elevaron los impuestos, se ametralló al pueblo, se conculcaron sus derechos, se arruinó al comercio; en una palabra, se esquilmo al país y para colmo de ignominias, en las postrimerías del siglo diez y nueve, en un proceso célebre que ha llenado de oprobio á España y de indignación á todos los países civilizados, se desenterraron los tormentos de la Inquisición y en época actual aparecieron dignos émulo de Toquemada.

Creemos que esta pintura, hecha á grandes rasgos, es bastante á poner de manifiesto lo que es esta desdichada Nación, hace veinte y cinco años.

Pero ¡qué extraño es que ésto ocurra, si los llamados á evitarlo han estado perdiendo el tiempo en intestinas luchas y disputándose las

jelaturas de grupos, aun cuando estos hayan sido microscópicos?

Rindiendo culto á la verdad, mucha parte de la prensa, no tan solo ha condenado tales procedimientos, si no que constantemente ha abogado por la unión de todos los elementos afines y mantenido, sin vacilaciones la campaña de propaganda, que desde la restauración emprendió. Mucho ha hecho por la idea, pero hemos llegado á un punto en que las palabras se han de traducir en hechos.

«A Dios rogando y con el mazo dando», nos sirve de epígrafe á este artículo, pues bien, sigamos predicando sin descanso y tratemos de llevar al ánimo de todo el que de español blasona, que nuestra única salvación es la República, pero á la vez que esto hacemos, aperebámonos á la lucha; los momentos son decisivos y teniendo como tenemos la conciencia del deber y del derecho, no hemos de detenernos ante pueriles temores, ni arrastrarnos el probable derramamiento de sangre.

Con sangre se redimó al esclavo y esclavos somos. Tanta será nuestra redención, pero precisa y si con sangre hemos de obtenerla, adelante y derramemos cuanto precisa sea.

BUÑOLA

La villa de Buñola, ó por mejor decir los vecinos de dicha villa, siguen siendo víctimas del caciquismo estético que allí ha venido día tras día sosteniendo al Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de la misma, cargos incompatibles dado el número de vecinos con que cuenta aquella villa y según terminante prescripción de la ley orgánica del Poder Judicial. (Convendría que el digno señor Presidente de la Audiencia se enterase de tan ilegal acumulación de cargos).

Buñola, no es una de tantas villas como tiene Mallorca, pues el imperante caciquismo ha hecho de la indicada villa un Estado independiente, en cuyo estrecho recinto no pueden entrar las leyes que rigen á la nación española, si éstas no placen al reyezuelo secretario.

Las leyes judiciales y administrativas por las cuales nos regimos todos los pueblos de España, son allí desconocidas y solo es dogma de fé lo que allí diga el indicado cacique estético.

Para demostrar la verdad de cuanto venimos diciendo, bastará con denunciar parte de lo muchísimo que sobre el particular pudieramos decir, respecto á la parte administrativa, conforme verán nuestros lectores.

En la villa en cuestión, hay un tal D. B. R. y T. vecino de la misma y habitante en la calle Mayor, el cual es dueño de un establecimiento de venta pública al por mayor y menor de alcoholes, aguardientes y licores y de una fábrica de estos dos últimos artículos, instalada en la calle de Establecedoras, casa sin número con acceso abierto al establecimiento de la calle Mayor. Este individuo no tributa al Tesoro, la cuota debida como fabricante y almacenista y expendedor al por mayor y menor de aguardientes y licores.

D. A. N. y M., vecino también de la citada villa, domiciliado en la calle de la Carnicería núm. 3, con establecimiento de venta pública al por mayor y menor de aguardientes y licores, y una fábrica de licores con su depósito, todo bajo un mismo edificio y con comunicación abierta los tres locales ó sean el despacho, fábrica y depósito. Este se encuentra en peores condiciones que el Sr. R., con respecto

al tributo que debe satisfacer al Tesoro por sus industrias.

M. M., vecino de la citada villa, calle de la Carnicería, dueño de un establecimiento de venta pública de alcoholes, aguardientes y licores, sub-arrendatario de los citados líquidos para el consumo de la misma del año económico corriente.

Este individuo carece de la administración cual marca la ley á todo empresario de esta índole. El Sr. M. M. en cuestión, ha verificado concierto nominal con los industriales que aparecen en la villa, radio y extraradio como expendedores de alcoholes, aguardientes y licores por el corriente año económico, cuyos contratos nominales son ilegales. Además carece el Sr. M. M. del oportuno documento que acredite ser sub-arrendatario, cual queda expresado, como también de todo requisito para figurar como industrial, tanto por el establecimiento de venta pública como sub-arrendatario y por consiguiente no se le aplicará la cuota que por estos conceptos debe satisfacer al Tesoro.

En vista de los hechos denunciados y teniendo en cuenta que se halla en esta capital el Inspector de Hacienda Sr. Maslera, llamamos la atención de dicho señor, al cual le sería fácil la instrucción de un expediente siquiera fuese superficial, que daría un satisfactorio resultado de cuanto está monopolizando el indicado Secretario.

Como que en este asunto hay mucha tela que cortar, dejaremos para otro día ciertos datos que tenemos en cartera.

VERGUENZAS SOBRE DESASTRES.

DECLARACIONES DEL GENERAL PANDO

El Ejército y el pueblo esperaba del general Pando declaraciones muy distintas de las que ha hecho. No pueden satisfacer, ni mucho menos, las nebulosidades de su discurso, porque ni uno solo de los cargos que se le hacen ha sido destruido por el joven general al que la prensa agradece su benevolencia, pero haciendo constar que no han sido tomadas al oído sus manifestaciones en anteámaras, más o menos altas, sino adquiridas sobre el campo mismo de operaciones, siguiendo paso á paso todos los del general, desde la célebre peregrinación del Cauto, hasta la no menos célebre peregrinación diplomática suministrada...

Examinando detenidamente la defensa que de su gestión hizo el general Pando, descúrense en su fondo grandes acusaciones para el general en jefe, y para el ministro de la Guerra, señor Correa; pero dichas de una manera tan embozada, rodadas de una nube tan densa que es imposible esclarecer la verdad, deducidos de él, como positiva consecuencia, que el señor Pando ha querido nadar y guardar la ropa, tirar la piedra y esconder la mano, y esto, francamente, no es lo que se esperaba del reconocido talento del citado general.

Dice el general Pando que al retirar las fuerzas que cubrían las líneas que ponían en comunicación Santiago de Cuba, Manzanillo, Holguín y Puerto Principe, hubo que destruir más de 500.000 raciones, y esto prueba el gran desbarajuste, el desorden inconcebible que reinaba en el Estado Mayor general, la carencia más absoluta de plan preconcebido de campaña, de conocimientos militares y hasta administrativos.

La insurrección en las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara, dejó la el invicto general Weyler completamente terminada; por esos campos no se encontraba una partida seria que hiciera frente á las cortas columnas que operaban, y éstas perdían su tiempo en marchas y contramarchas completamente inútiles; por allí ya no había más que alguna otra partidilla de bandoleros que no hacían frente á nuestros soldados, partidas de las que han existido siempre en los campos de Cuba.

Esta es la verdad, y el que diga otra cosa falta á ella; yo pongo por testigo á todos los jefes de columna que operaban por esas provincias.

Cuando el ilustre marqués de Tenerife fue relevado, ocupábase en fortificar convenientemente la destruida Trocha de Júcaro á Morón para llevar el Ejército á las provincias orientales, y siguiendo con ellas su infalible plan de campaña, terminar la insurrección en los dos meses fijados, como terminádola había en las occidentales.

Si el general Blanco, con muy buen criterio llevó fuerzas á las provincias orientales, únicas en las que existía la insurrección, y cubrió con ellas las líneas de Santiago de Cuba, Manzanillo, Holguín y Puerto Principe, ¿para qué las retiró en seguida? ¿Dónde las llevó que pudieran encontrar enemigo? ¿Qué iba buscando con reconcentrarlas sobre la Habana, donde no existía enemi-

go ni era de presumir que el futuro y nuevo contrario tratara de desembarcar? ¿Qué plan de campaña se proponía con ese movimiento de fuerzas? ¿Qué hacía el jefe de Estado Mayor general que en cumplimiento de su deber no hizo al general en jefe respetuosos, pero oportunas observaciones, sobre tan descabelladas órdenes? ¿Estábamos tan sobradas de raciones que no constituía, no sólo un cargo de conciencia, sino hasta una grave responsabilidad, inutilizar en aquellos momentos nada menos que 500.000 raciones? ¿Qué es lo que creyó del caso proponer el general Pando que no lo ha dicho? ¿Por qué esa reserva en estos momentos de reivindicación?

Confiesa luego el caudillo del Cauto que desde primeros de Abril estuvo en completo desacuerdo con el general en jefe, y que, debiéndole á ese desacuerdo, presentó, y no le fué admitida, su dimisión del alto cargo que ejercía. Cuando una dimisión se presenta con el carácter de irrevocable; cuando no quiere uno hacerse cómplice de hechos tan graves como los que veía venir con su esclarecido talento el general Pando, las dimisiones se admiten siempre; nunca falta una disculpa para hacer que se admitan, incluso la corriente de ponerse enfermo. Pero en éste, como en todos sus actos de ese tiempo, y en las explicaciones que de ellos da, juzgase el general Pando como aquel que de una pedrada pretendía matar dos pájaros.

«Los yankees han podido con nosotros, pero no es porque seámos débiles, sino porque estamos completamente desorganizados. Yo estoy seguro que habiendo seguido la guerra como era mi opinión, los Estados Unidos hubieran sido vencidos indefectiblemente. La culpa la tenemos todos. Lo que hay es que no es posible que un Ejército en campaña esté perfectamente organizado cuando aquellos que lo dirigen están donde se halla el Ejército.»

Esto ha dicho textualmente el general Pando. Y se me ocurre á mi preguntar: si los Estados Unidos nos han vencido por falta de organización, ¿cómo quiere el general Pando que, de continuar la guerra, los hubiéramos vencido indefectiblemente? ¿Cree el general que durante la guerra, incomunicados en Cuba y bloqueados, íbamos á adquirir esa indispensable organización, necesaria para vencer?

En tales pensamientos, en esos mismos raciocinios, tan faltos de lógica como de sentido común está el principio fundamental de nuestros desastres. Quien tal piensa en tiempo de paz, ¿cómo había de pensar en tiempo de guerra?

Nosotros no hemos sido vencidos por falta de organización, aunque es cierto que esta no existía. Nosotros hemos sido vencidos por falta de dirección, que no es lo mismo. Hemos sido vencidos porque ninguno de los generales en jefe ni los jefes del Estado Mayor que teníamos en las colonias cuando la guerra con los Estados Unidos reunían condiciones de aptitud militar para dirigir campaña tan desproporcionada. Hemos sido vencidos porque no hubo un general que se rebajara contra las órdenes del Gobierno ó las del general en jefe; si éste acababa las de aquél. Hemos sido vencidos por falta de amor al honor de las armas y á la Patria querida en los que tenían el deber de dar el ejemplo y morir defendiendo el uno y la otra.

Fuimos vencidos por el pánico horrible que se desarrolló en el cobarde Gobierno que nos regia, y que en la incertidumbre de si la escuadra de Washington llegaría al estanco del Retiro á bombardear los ministerios, obligó al general Blanco á rendir los ociosos y vírgenes armas de nuestro Ejército, y con ellas el honor de las mismas, la honra de la patria y la dignidad del pueblo español, sin que la airada protesta del marqués de Peña Plata, ni de ninguno de nuestros generales directores de la guerra, hiciera comprender á aquel Gobierno que las armas españolas podían ser vencidas en desigual combate con poderoso enemigo; pero nunca entregadas sin lucha cobarde y miserablemente. Fuimos vencidos, porque aquella fue una guerra puramente política, porque el Gobierno nos llevó á ella por temor al pueblo; pero con la preconcebida idea de entregarse á las primeras de cambio, porque todo fué un asqueroso pastel que se prestaron á confeccionar nuestros generales en jefe, por ineptitud para descubrir la trama, ó por compromisos políticos; porque se jugó con el honor del Ejército sin que éste protestara de tal iniquidad. Por eso fuimos vencidos.

EL CAPITAN VERDADES.

BARATURA



ANTEOJOS Y LENTES de todas clases CONQUISTADOR, 22

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. Milagrosa Inyección ó Contas anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTA NZI.

Sesión del Ayuntamiento

DIA 7 AGOSTO 1899.—2.ª CONVOCATORIA

Presidente, Sr. Lladó.

Concejales Sres. Pomar, Martí, Losada, Bonnin, Llopis, Compañy, Planas, Coll, Garra (M.), García Moll, Pou, Ferragut, Ferrer, García Orell, Font, García (F.) y Ros.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se leen vacías cuentas por servicios municipales.

El Sr. Pomar pregunta si la Cocina económica sigue funcionando por cuenta del Ayuntamiento.

Dice el Sr. Losada que el municipio lo que ha hecho ha sido subvencionar.

El Sr. Pomar dice que tiene noticia que acuden á la cocina personas que cobran buen jornal y hasta prestan dinero á interés. Conforme que se practique la caridad pero se opona á los abusos.

El Sr. Losada rectifica dando detalles sobre el modo de funcionar las cocinas.

Se aprueban varias cuentas de junio y julio.

Se lee un dictamen de la Comisión de cementerios sobre traspaso de sepulturas y arreglo de otras. Se aprueba.

Otro dictamen de la Comisión de Obras respecto á las verificadas en varias calles del arrabal de Santa Catalina.

Se aprueba, pasando á informe de los Síndicos.

Otro dictamen de la misma Comisión sobre el dado por el perito tercero respecto á la alineación de una casa de la calle Samaritana. Se aprueba.

Otro id. sobre petición de obras en casas del arrabal de Santa Catalina. Se aprueba.

Otro dictamen contestando comunicación del ingeniero municipal respecto á la alineación de la calle de la Unión y plaza del Mercado. Se aprueba, quedando ocho días sobre la mesa á petición del Sr. Martí.

Se lee el presupuesto de recomposición de la calle de la Unión y plaza del Mercado. Se aprueba, quedando ocho días sobre la mesa á petición del Sr. Martí.

Se lee el presupuesto de recomposición de la calle del Sindicato. Se aprueba, pasando á informe de los Síndicos.

Otro de la misma Comisión sobre la petición de D. Juan Coll. Se aprueba haciendo el Sr. García Orell una observación, diciendo que la Comisión se ve precisada á indicar la conveniencia de que los propietarios al reclamar, deben renunciar á los derechos que pudieran tener si en el plan de ensanche ó de otras del ayuntamiento fuera preciso modificar las concesiones. Propone que se haga una razonada exposición para que se apruebe el plano de Palma.

El Sr. Martí se adhiere á lo manifestado por el Sr. García Orell, ya que en Madrid no sufren las consecuencias de estar pendiente de aprobación el plano. Podría obviarse este inconveniente presentando un croquis de lo que más urge. Refiriéndose á una conversacion que tuvo en Madrid dice que en Barcelona el plan de ensanche se hizo en una noche por la Junta revolucionaria y se propone que aquí se haga lo propio. Dos medios hay de conseguir el ensanche: bien formando un proyecto completo que ha de pasar á informe de muchas personas y corporaciones ó hacer la reforma más modesta, procediendo parcialmente.

El Sr. Llopis dice que en la primera sesión se acordó gestionar la pronta aprobación del plano.

Respecto á la segunda parte apuntada por el Sr. Martí hace un ruego al alcalde para que lo trasmita á quien corresponda. Tal vez el señor Losada pueda dar detalles sobre este asunto. Existen en el polvorín centenares de toneladas de pólvora y urge que se traslade á otro sitio para librar á Palma de una catástrofe.

El Sr. Losada da esplicaciones de las gestiones practicadas con las autoridades militares, quedando en proyecto el traslado. Precisa que esta cuestión no se abandone y que permanezca sobre el tapete.

El Sr. Pou dice que siendo el polvorín de cuenta del Estado, éste ha de encargarse de construir el depósito de pólvora, cueste lo que cueste. No tiene derecho el Gobierno de amenazarnos constantemente y si no lo hace así el

Gobierno, nosotros sabremos deshacernos de ese peligro, máxime cuando no han de faltarnos ocasiones para obrar, en vista del estado nebuloso de los asuntos del país.

El Sr. Lladó dice que transmitirá al señor Sbert lo manifestado por los Sres. Concejales.

El Sr. García Orell entiende que en un asunto en que todos los Concejales se muestran unánimes, representá los deseos del pueblo de Palma para que desaparezca el polvorín. Opina que debe nombrarse una Comisión que se constituya para obrar constantemente sobre el asunto, dando cuenta en cada sesión de los trabajos practicados.

Se produce un incidente entre los concejales Sres. Compañy, Pomar, Martí y Gamarra sobre la forma en que debe nombrarse la Comisión.

Se lee la disposición reglamentaria sobre este particular.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión y se lee la proposición para que el alcalde accidental proponga los nombres que hayan de formar la Comisión. Quedan designados los Sres. Pou, Salas, Gamarra, Font, Sbert, Lladó y Losada.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Obras y se aprueban.

La Comisión de Gobierno propone los concejales que han de dictaminar sobre la proposición para reorganizar la guardia municipal. Se aprueba.

La Comisión de policía informa sobre la matanza de reses.

El Sr. Gamarra indica la conveniencia de que en los suburbios se vigile la matanza de reses para evitar los abusos encontrados por el Sr. Compañy.

Se lee la distribución de fondos para el mes actual y se aprueba.

Pasa á la Comisión respectiva una proposición para que se terminen las rampas que dan acceso á algunas de las puertas de esta población.

Otra id., para la Comisión de cementerios. Se concede un mes de licencia al Concejál Sr. Ros y también al Archivero Sr. Pons para que pueda dedicarse á otros trabajos que reclama el Ministerio de Gracia y Justicia.

Pasa á la Comisión el proyecto para nombramiento de Secretario.

El Sr. Gamarra propone que los guardias municipales estén provistos de la tarifa de carruajes para evitar que el público se vea defraudado.

El Sr. García Orell recuerda que en la sesión anterior se acordó demostrar simpatía y cariño á los hijos ilustres de Mallorca. Ahora se presenta la ocasión para hacer con el Sr. Weyler lo verificado con el Sr. Isera.

El Sr. Losada se adhiere á lo propuesto por que así como en otra ocasión se opuso, ahora entiende que debe hacerse demostración de simpatía al general Weyler.

El Sr. Llopis se adhiere á lo propuesto por el Sr. García puesto que se trata de una gloria de Mallorca y de España. Aun que no soy mallorquín me considero como tal cuando se trata de honrar á los hijos ilustres del país.

Rectifica el Sr. García que al presentar los concejales una proposición, siempre consideran al Sr. Llopis como hijo de Mallorca.

El Sr. Lladó dice que se complace de estas manifestaciones y que se cumplirá el acuerdo respecto al Sr. Weyler.

El Sr. Pou manifiesta que en otra ocasión se trató de mudar el nombre á la plaza inmediata al teatro, dándole el del ilustre hijo de Mallorca general Weyler. La Comisión de Fomento ha dejado transcurrir mucho tiempo sin dictaminar, y propone que se nombre esta Comisión para que proponga.

Contesta el Sr. Losada sobre la inconveniencia de mudar nombres á las vías públicas y opina que deba esperar ocho días para oír el informe de la Comisión de Fomento y de lo contrario acuerde el ayuntamiento lo que proceda.

Después de rectificar el Sr. Pou se pasa á votación lo propuesto por el Sr. Losada, resultando desechada por 15 votos contra 3. En vista del resultado, dice el Sr. Losada que proponiéndose únicamente que se siguiera el trámite legal, propone que se acuerde por unanimidad lo propuesto por el Sr. Pou. Así se acuerda.

El Sr. Pou hace una indicación para que se examine el oficio enviado por el Sr. Juez pidiendo se ejecuten ciertas obras para el archivo judicial. Considero que es de importancia lo que se pide por que los documentos están reparcidos y cuesta impropio trabajo buscar documentos de los que depende, tal vez el porvenir de una familia. Es lógico que todos los antecedentes estén reunidos, haciéndose las reparaciones necesarias en el edificio para conseguirlo. En cuanto a los gastos, no es justo los pague el municipio de Palma, debiendo contribuir todos los ayuntamientos del partido, proporcionalmente.

El Sr. Lladó manifiesta que en este sentido hará las oportunas indicaciones.

El Sr. García Orell dice que cuando algunos Sres. Concejales presenten alguna proposición y pase a informe de las Comisiones sería muy conveniente que uno de los firmantes pudiera asesorar a la Comisión, que de esta manera emitiría su dictamen con mayor suma de datos.

Los Sres. Martí y Losada se adhieren a lo propuesto por el Sr. García Orell.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Noticias locales

A las autoridades

Varias son las veces que nos hemos ocupado de los escándalos que a diario promueve una señora demente que vive en el caserío del Terreno, camino de la Bonanova, cerca la hermosa finca del reputado médico Sr. Sancho: apesar de nuestras denuncias a instancias de los vecinos, al parecer nuestras autoridades no han tomado cartas en el asunto, que sepamos, pues la referida demente sigue vociferando e increpando con palabras inmorales a los tranquilos vecinos y transeuntes que por vocación u otro objeto se dirigen al monasterio de la Bonanova.

Sabemos que muchas familias que veranean en el Terreno se ven precisadas a no transitar por el citado camino debido a los groseros e inmorales insultos de que son víctimas.

Ayer por la tarde y noche el escándalo que promovió la demente en cuestión fué de órdago.

Llamamos de nuevo la atención a nuestras autoridades con el fin de que adapte una medida prudente en este asunto, y segurísimos estamos que se lo agradecerán aquellos vecinos, principalmente una vecina, pues la pobre mujer está en cinta y al parecer es el blanco de la demencia de referencia.

Esperamos que las medidas que adoptarán nuestras autoridades evitará el que habemos más del particular.

El Gobernador interino y la prensa

El Sr. Puigdorff, gobernador interino, reunió ayer a los representantes de la prensa manifestándoles que esperaba le ayudasen en su gestión moralizadora, continuación de la emprendida por el Sr. Alvarez Sereix, añadiendo que atendería con gusto cuantas indicaciones le hiciesen los periódicos en el sentido indicado.

Todos nuestros compañeros agradecieron al Sr. Puigdorff sus ofrecimientos y se mostraron unánimes en apoyar la justa actitud de dicha autoridad.

Desgracia

Ayer tarde fué curado en la casa de Socorro por el Médico Municipal un carpintero que tuvo la desgracia de causarse dos heridas en la mano derecha con un formón.

Captura de un estafa

El segundo jefe de la guardia municipal señor Payeras, ha detenido a un individuo procesado por el delito de estafa, que desde el sábado último estaba reclamado por el Presidente de esta Audiencia.

Aplaudimos muy de veras al segundo jefe por el celo que ha desempeñado en el servicio del cargo que desempeña.

Muy bien por el Sr. Lladó

Es digno de aplauso el hecho llevado a cabo por nuestro particular amigo D. Miguel Lladó, hijo del primer Teniente de Alcalde don Enrique.

El joven Sr. Lladó, el domingo próximo pasado se hallaba accidentalmente en los baños

RELOJERÍA CATALANA DE JUAN ROSSELL

Calle de Palacio, núm. 25

Esquina Calle de la Almudaina



Pongo en conocimiento del público haber abierto un gran Establecimiento, conteniendo un numeroso surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, a precios sumamente económicos.

También hay montado un taller de composuras provisto de todos los adelantos modernos que requiere el arte, a precios sin competencia.

Única casa que tiene observatorio particular de cronómetros, y recomposición de los mismos.

Todas las ventas y composuras efectuadas en esta casa se garantizan por dos años.

No comprar sin visitar antes la Relojería Catalana de J. Rosell, calle de Palacio, número 25, que es la única que ofrece los géneros a precios de fábrica.

de «Bellver», observó que un jovencito que se bañaba perdía las fuerzas precipitándose en el fondo del mar.

Una vez cerciorado el señor Lladó de que se trataba de una desgracia, se apresuró a acudir en auxilio de la víctima, que por no saber nadar, seguramente hubiera perecido, a no ser por el joven Lladó, quien inmediatamente se echó al mar sin quitarse más que la americana y después de bregar un largo rato para sacar del fondo de las aguas a la víctima, consiguió salvarlo.

Merece plácemes el arrojo del Sr. Lladó, el cual, sin reparar el peligro que corría, pudo salvar de una segura muerte al naufrago en cuestión. Esperamos que la Junta de Salvamento de Naufragos tendrá en cuenta la meritoria obra del consabido joven, a quien consideramos digno de una recompensa.

Batalla campal

Denunciamos al Sr. Alcalde, las grandes pedreas que verifican los muchachos, casi todas las tardes en las inmediaciones de la Fábrica del Gas, en el Molinar de Levante.

El domingo por la tarde, fué un milagro, no fuese herida una pobre Sra. pues uno de los «proyectiles», pasole tan cerca de la cabeza, que a un centímetro más hubiéala dejado mal parada, tal era la fuerza del disparo.

Como ambos bandos combatientes son numerosos, no sería por demás que el Sr. Sbert, pusiera varios guardias para la seguridad del pacífico transeunte.

Vapor Correo

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, el vapor «Isleño», procedente de Alicante e Ibiza, si nlo portador de la correspondencia, carga varia y mucho pasaje.

En el sobordo figuraban mil corderos, destinados al consumo público de esta plaza.

Guardia civil

Por la de los puestos de Pollensa, Alaró y Artá han sido denunciados a los respectivos alcaldes varios vecinos de la misma por pastoreo abusivo.

La del puesto de Santa María ha puesto a disposición del Sr. Juez municipal de Marratxí un sujeto vecino de la misma por haber sido cogido en el momento que sustrata varios pinos de una finca de dicho término municipal.

En Capuchinos

Por los Inspectores de Policía fué encerrada el domingo por la noche una gitana que andaba por esas calles engañando a los incautos.

Ha sido puesta por la policía a disposición del Sr. Juez de Instrucción una mujer vecina de esta ciudad, que había robado una cantidad de dinero a otra individua que vendía en la Plaza de Abastos.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

| | |
|--------------------|--------|
| Madrid 8 de Agosto | |
| Interior. | 63.05 |
| Exterior. | 69.05 |
| Amortizable. | 70.65 |
| Cubas 1886. | 71.50 |
| Cubas Nuevas 1890. | 59.55 |
| Banco de España. | 409.00 |
| Tabacos. | 399.00 |
| Francos. | 23.80 |
| Libras. | 31.25 |

| | |
|-------------|-------|
| BARCELONA 8 | |
| Interior. | 63.05 |
| Cubas. | 71.25 |
| Paris. | 61.37 |
| Cubas 1890. | 59.37 |

VALORES LOCALES

| | |
|-----------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 77.00 |
| Cambio Mallorquín. | 3.80 |
| Fomento Agrícola. | 77.00 |
| Ferro-Carriles de Mallorca. | 45.00 |
| Salinas de Ibiza. | 200.00 |
| Alumbrado por Gas. | 50.00 |
| Bonos Municipales. | 33.50 |
| La Isla Marítima. | 53.75 |

La Económica

NUEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de a cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción a las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez a una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

- 1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.
- 2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.
- 3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.
- 4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes a la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.— El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Cementerios.—Los propietarios ó herederos de las sepulturas, cuya relación se detalla a continuación, se servirán proceder a la recomposición de los panteones hoy derribados dentro el improrogable plazo de dos meses, pasado el cual sin haberse cumplido, se efectuará de oficio y a sus costas por el facultativo municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas en dichas sepulturas. Palma 3 Agosto 1899. El Alcalde.—Antonio Sbert.

Relación que se cita.

- Cuadro 1.º—N.º 125, 131, 133, 146, 1 0, 163, 301, 303, 306, 313, 617, 712, y 231.
- Cuadro 2.º—N.º 15, 22, 95, 119, 143, 218, 307, 275, 342, 346, 345, 348, 353, 369, 382, 420, 465, 467, y 495.
- Cuadro 3.º—N.º 1, 17 y 48.
- Cuadro 4.º—N.º 4, 54, 59, 71, 74 y 78.
- Cuadro 5.º—N.º 54, 65 y 121.
- Cuadro 6.º—N.º 214.
- Cuadro 7.º—N.º 85, 162, 188 y 197.
- Circunferencia.—N.º 196.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 7 10.45 n.

El señor León y Castillo permaneció largo rato en Palacio enterando a S. M. la Reina del estado de la política exterior.

A las cuatro de la tarde se marchó a Biarritz, prometiendo volver a conferen-

ciar con el señor Silvela cuando éste vaya a firmar con la Reina.

Madrid 7 10.50 n.

En el Ministerio de Marina niegan que los tenientes de navío hayan presentado ninguna exposición.

Caso de que la presentaran se les impondría el castigo merecido.

No niegan que pueda existir algún acuerdo de índole privada relativo a asuntos interiores del Cuerpo.

Madrid 7 11 n.

Personas que conocen la instancia de los tenientes de navío afirman que consta de dos partes, la una reclamando sobre el modo de proveerse las vacantes en vista de la incompetencia de los elegidos, y la otra pidiendo la formación de un tribunal de honor para juzgar a dos jefes de un barco que no se batieron como pide el prestigio del uniforme.

Dicese que algunos oficiales de la armada han solicitado el retiro.

Madrid 7 11.10 n.

San Sebastián.—El señor León y Castillo hablando esta tarde con varios periodistas, ha manifestado, que la especial situación en que se halla le impide hablar de política.

Manifestó que Francia simpatiza con España, hallándose los Bancos de crédito franceses dispuestos a ayudarnos a la reconstitución económica.

Se lamentó de los pesimismo que nos dominan.

En el extranjero se vigila la situación de España, conociéndola mucho mejor que nosotros mismos.

Con respecto a los carlistas cree que estos son impotentes para hacer nada.

Terminó manifestando que la Exposición de París de 1900 será potentosa pues no parece sino que se está construyendo un París nuevo.

Madrid 7 11.25 n.

El subsecretario del Ministerio de Hacienda continúa de acuerdo con el señor Villaverde, estudiando la cuestión de los azúcares, siendo muy probable que en breve se halle una solución concreta.

Nueva York.—En la isla de Mount-desert se hundió un embarcadero ahogándose unos 30 pasajeros.

Ha sido trasladado el oficial Dreyfus desde la prisión al Liceo sin que ocurriera el menor incidente.

Madrid 8 1.20 m.

El señor Dato continúa estudiando el Cuestionario que someterá al estudio de los presidentes de las Diputaciones y Ayuntamientos antes de reformar las leyes Provincial y Municipal.

Dicho Cuestionario está ya a punto de terminar.

A fines del presente mes, firmará S. M. la Reina el nuevo reglamento de Sanidad marítima.

Madrid 8 1.30 m.

El señor Dato nos ha dicho que es muy probable salga para San Sebastián el señor Silvela a llevar la firma a Su Magestad la Reina.

El Sr. Gomez Imaz saldrá dentro de breves días para San Sebastián.

El gobernador de Gerona ha participado que el señor Durán y Bas llegó a Caldes de Malabella.

SANDALO SOL
 ESENCIA PURA de SANDALO
con SALOL
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL
 con hipofosfitos SOL
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
 se curan siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Peniente, 31. BARCELONA

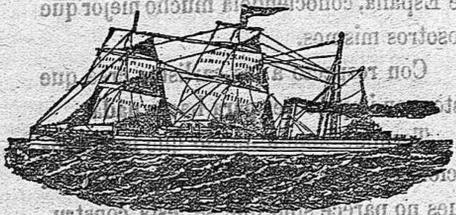
ANUNCIOS + MORTUORIOS

| | |
|---|-------------|
| Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página | Plas. 10'00 |
| Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página | 5'00 |
| Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página | 2'50 |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página | 15'00 |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página | 10'00 |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página | 5'00 |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página | 30'00 |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página | 20'00 |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página | 10'00 |
| Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana | 60'00 |
| Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana | 40'00 |
| Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana | 20'00 |

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.
 Contratos de anuncios permanentes en la 4.ª página á precios convencionales.

Línea de Vapores Transatlánticos de Piniños, Izquierdo y C.ª
 S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas



Para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto Rico, 1.ª duros 125—2.ª duros 85—3.ª duros 50.
 Habana, 1.ª duros 130—2.ª duros 90—3.ª duros 35.
 Veracruz, 1.ª duros 165—2.ª duros 115—3.ª duros 50.
 Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.



Milagrosa Inyección

CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI
 Calle Diputación, 435
 BARCELONA

No pocos venéreos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas emdelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlcetas y flujo blanco de las mujeres, arenillas y calarros de la vejiga escózores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

Magnesia Efervescente VALENZUELA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

IMPRESA DEL COMERCIO
 Francisco Soler
 Calle del Comercio, número 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como son: pláticas, cartas, correspondencia, sobres, tarjetas, memorandos, etiquetas para envases de conservas, etiquetas de colores, tarjetas para tarjetas, tarjetas, prospectos, etc., etc.

En diferentes clases y tamaños. Precios económicos.

ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
 Martes.—6 tarde para Barcelona (directo);
 Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia;
 y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves.—5 tarde para Barcelona (directo).
 Viernes.—6 tarde para Barcelona (directo).
 Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
 Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Se desea adquirir un predio en la zona comprendida desde Santa María á Icaea inmediato á la línea férrea, que produzca 1000 pesetas de renta limpia. Calle del Sol N.º 54 informarán y en Luchmayor calle Mayor N.º 57.

Sociedad de Navegación á Vapor UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.ª

Saldrá para Barcelona el acreditado vapor



"PALMA"

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma: Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
 Barcelona: Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Oñilla Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.